****

**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**Licenciatura en Educación preescolar**

 **BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO**

**Maestra: Diana Elizabeth Cerda Orocio**

**Nombre: Teresita Ayala Avila**

**N.L: 2**

**Título: Evidencia unidad 1**

**Articulo 3**

**Introducción**

En este trabajo se tocará el tema del marco legal del articulo 3ro constitucional, el cual se analizará a profundidad, dando a conocer todos sus fragmentos y de que trata cada uno, así como sus objetivos y lo que dicta cada uno de ellos. Este articulo nos habla sobre la educación en la que se define como una necesidad social y derecho fundamental. El acceso a ella a todas las personas sin importar su edad, genero, religión o situación económica. Este articulo a pasado por varios cambios siempre intentando mejorar la educación y adaptándose a las necesidades sociales de las personas. también se analizará si en verdad los que se dicta en el artículo 3º se lleva a cabo, pues este nos dice muchas cosas que hacen ver que es muy fácil tener acceso a la educación, ya sea preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y educación superior. Se centra en la formación de una ciudadanía para un bienestar social, enfocándose en ciertos valores que se deben tener. Este también protege a los alumnos y maestros de cualquier injusticia pues tienen de respaldo este artículo. Es por esto que se explicara la importancia que tiene y el como debe ser llevada a cabo por el gobierno.

Palabras Clave

Constitución, artículo, leyes, fragmentos, derecho, educación, sistema educativo, gobierno, marco legal, valores, escuela, alumnos, maestros, necesidad, sociedad, educación inicial, institución.

Artículo 3

El artículo 3 es aquel referente a todo lo de la educación, este artículo es el que nos protege, tanto como a niños hasta como adultos. El articulo 3 consta de varias fracciones las cuales se irán desarrollando y añadiendo conforme este texto. En general este nos habla de que todos tenemos derecho a la educación y que el estado impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Siendo la mayoría obligatorias. Ya sabemos que la educación debe ser universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, pero ¿en verdad se llevan a cabo estos puntos? El fragmento 4 es el que nos habla de ellos y existen muchas escuelas públicas pero no todos tienen acceso a ellas, si bien es cierto el articulo nos dice que sebe ser gratuita pero sabemos que no lo es completamente. En las escuelas públicas siempre suelen pedir algo de dinero, aunque es muy poco comparado a una privada, algunos no tienen la posibilidad de darlo, sumándole los gastos que implica ir a la escuela, como transporte, cuadernos, colores, lonche, mochila, etc. Todos los útiles escolares no son para nada baratos aunque no sean de marca, esto y muchas cosas más, son las que hacen que ir a la escuela no sea así de fácil como nos lo plantea el gobierno.

Al leer todo el artículo me puedo percatar que habla a grandes rasgos de 4 valores centrales y otros que se relacionan a ellos.

El primero es el desarrollo armónico e integral, el segundo sobre el conocimiento científico en el que se refiere a el laicismo, el cual nos dice que la educación impartida en la escuela debe ser laica, libre de opiniones de influencias religiosas que es lo que se dicta en la fracción 1. De esto no conozco mucho de si en verdad de cumple o no, se sabe que en México la religión que predomina es la Iglesia Cristiana Católica y aunque la escuela deba ser laica, se toman fechas como la semana santa, aunque a pesar de esto lo importante es que no se impartan conocimientos en base a alguna religión, ya que todos tienen diferentes creencias.

El tercer valor es la democracia, en donde se tome en cuenta la dignidad de la persona, la integridad de la familia, el interés general de la sociedad, la fraternidad, la igualdad de derechos y respeto de ellos y la justicia. De este nos habla la fracción/ fragmento 2, donde nos menciona que la educación tiene que ser equitativa y para logar eso el estado implementará medidas que favorezcan el pleno derecho a la educación. Y donde se combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso a los servicios educativos. Pienso que el gobierno ha estado intentado trabajar en esto, un ejemplo pueden ser las becas que se reparten con el fin de ayudar económicamente a los alumnos sin importar el género para que así puedan tener una mayor posibilidad se tener acceso a todos los servicios educativos (la escuela).

Sabemos que existen lugares donde la pobreza es mucho mayor y existe una alta marginación, así que este apartado también nos habla de ello en el que dicta que se implementarán acciones que ayude a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y cualquier persona que tenga interés en la educación, haciendo un gran énfasis en el carácter alimentario, pues en estos lugares el conseguir comida, agua, tener una buena vivienda y acceso a la educación es muy difícil. Podemos observar en noticias, periódicos y comunicados que el gobierno hace visitas a lugares o pueblos donde hay un alto nivel de pobreza y les da ayudas económicas y despensas, pero ¿cada cuanto hacen esto? ¿en realidad lo hacen seguido o solo es para hacerse ver y quedar bien ante la sociedad? Es algo que pienso personalmente, en que las ayudas que les da el gobierno son muy pocas y cuando lo hacen es solo por interés social y de su partido.

En las comunidades indígenas nos dice que se impartirá educación plurilingüe esto quiere decir que son varias lenguas e intercultural, basándose en el respeto y la preservación del patrimonio cultural.

Nos da a conocer incisos importantes que se derivan de esto, el primero es la inclusividad dictado por la fracción del fragmento X, el cual nos plantea que las personas con diferentes discapacidades tienen derecho a la educación con los ajustes de los programas educativos adecuados a las necesidades de cada niño. El segundo es la interculturalidad fomentando el respeto en la convivencia diaria entre las personas y comunidades, aceptando las características en una inclusión social. El tercero nos habla en que será integral al estimular el desarrollo de las capacidades cognitivas de aprendizaje, socioemocinales y físicas para integrar a los alumnos en la vida cotidiana donde se logre un bienestar. Pienso que el sistema educativo siempre busca una educación general, muchas veces lo único en lo que se centra es en temas y materias que siendo sinceros no ayudan mucho en la vida cotidiana, aparte en que no siempre se desarrollan buenas capacidades de aprendizaje pues se cree que un 10 de calificación es porque en verdad el alumno aprendió cuando no es así, pues tanto como algunos maestros y alumnos se enfocan tanto en calificaciones que en aprender de verdad, sumándole esto a que se imparten materias no muy necesarias, el alumno termina sin aprender cosas que en realidad son importantes para su bienestar y futuro de vida. Por último está la excelencia que busca mejorar la vida educativa en el logro de aprendizajes en el desarrollo de sus pensamientos crítico y en la convivencia diaria dentro del ámbito educativo. Esto está muy relacionado a lo dicho anteriormente en el punto 3.

El fragmento V nos habla del derecho que tienen las personas a gozar de los beneficios de la ciencia e innovación tecnológica, donde el estado debe apoyar la investigación en innovación científica, humanística y tecnológica garantizando el acceso abierto a la información que se derive de ella. De este le sigue el fragmento VI el cual se refiere a que el estado debe otorgar y retirar el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares.

Se tiene conocimiento de que las universidades no van de acuerdo a lo que dicta la SEP pero ¿Cuál es la razón? Esto se debe al fragmento VII, pues dice que las universidades y las demás instituciones de educación superior a
las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas siempre y cuando se realicen con sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios del articulo 3. El siguiente fragmento tiene el objetivo de unificar y coordinar la educación en toda la República, expidiendo todas las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, las entidades federativas y Municipios. Por último tenemos el fragmento IX el cual se basa en la mejora continua de la educación. Este tiene varios puntos importantes de los cuales hablar, uno de ellos es que se debe emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje así como las mejoras de las escuelas. El siguiente punto va relacionado a esto pues nos dice que se deben sugerir elementos que contribuyan a la mejora de los objetivos de la educación inicial, de los planes y programas. Cada cierto tiempo en las escuelas se aplican exámenes de evaluación por parte del gobierno, esto puede ser debido a los puntos mencionados anteriormente, ya que gracias a los resultados de dichos exámenes se puede saber que tan bien se está impartiendo la educación y así como menciono en el segundo punto pueden mejorar su planes de estudio y académicos. En la educación básica existe un día donde no los alumnos no asisten a clases, esto es debido al Consejo Técnico Escolar el cual asesora la junta directiva, de esto también nos habla este fragmento en el que nos dice que dicha junta debe conformarse por 7 personas que duraran 5 años en dicho cargo nombrados por la cámara de senadores y con el voto de 2 terceras partes de sus integrantes. Muchas veces nos hemos preguntado ¿para qué es esta junta? Y la respuesta es que esta es la responsable de la conducción, planeación, programación, organización y coordinación de los trabajos del organismo al que se refiere este articulo 3.

Conclusión

En conclusión el articulo 3 es uno de los mas importantes de la Constitución Mexicana pues este es que nos dicta todo lo relacionado con la educación la cual es muy importante para adquirir conocimientos necesarios para la vida y nuestro futuro. El tener acceso a la educación nos permite crecer como personas y si bien sabemos que tener todos los estudios terminados, no nos garantiza un futuro con un trabajo estable, nos abre las puertas a muchas oportunidades de desarrollo. Es por esto que este articulo les brinda el derecho a las personas a la educación sin importar el género, religión, situación económica, edad, etc. Desarrolla varios apartados donde toca varios puntos como la alta marginación, la inclusividad, las desigualdades, programas de estudio, entre otros, en el que dicta como se debe impartir la educación considerando dichos puntos. Considero que no todo lo que dice este artículo 3ro de la constitución es llevado a cabo correctamente y no todo se cumple, algunas cosas se cumplen a medias pero aun así el gobierno debe hacer todo lo posible para que se respete y se cumpla con todo lo que dice este artículo.

Nota Reflexiva

En esta unidad obtuve conocimientos nuevos, aprendí más a profundidad sobre el artículo 3ro constitucional como cada uno de sus fragmentos y de lo que nos habla cada uno y su gran importancia que tienen en la vida. Ahora sé que la educación debe ser gratuita, laica, inclusiva, democrática, universal y obligatoria, y que este artículo no solo se basa en la educación básica sino en la preparación y formación de la ciudadanía para un bienestar en la vida. Supe que había ciertos fragmentos que eran derogados en nuevas versiones.

Otra tema del que aprendí fueron de las escuelas de pensamiento que definen a los derechos humanos de distintas formas. Se que existen 4 escuelas las cuales son la naturalista, la deliberativa, la discursiva y la de protesta.

Estas estudian y clasifican todas las concepciones sobre los derechos humanos pero en diferentes contextos, 5 para ser especifica los cuales son la universalidad de los derechos humanos, en torno a la fe y posición general, en torno a la realización, acerca de la fundamentación de ellos y sobre la ley general de los derechos; cada escuela tiene un concepto diferente para cada contexto.

Referencias Bibliográficas

<https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v24n80/1405-6666-rmie-24-80-287.pdf>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>

**Rubrica de Evaluación**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Excelente Ofrece interpretaciones precisas, exhaustivas y convincentes de los elementos fundamentales | BuenoLe falta mejorar interpretaciones de los elementos fundamentales | RegularPocas interpretaciones de algunos de los elementos fundamentales | DeficienteNo ofrece interpretaciones de los elementos fundamentales |
| Saber (Conocimientos, saberes, ideas, conceptos) | **10-9** | **8-7** | **7-6** | **5** |
| ● Sustenta su postura frente al derecho a la educación, considerando el debate de las escuelas que estudian los derechos humanos y su relación con la educación mexicana.  |  |  |  |  |
| ● Describe la influencia de las escuelas de pensamiento de los derechos humanos en las reformas educativas.  |  |  |  |  |
| ● Explica las intersecciones encontradas en el Artículo 3º y sus leyes secundarias. |  |  |  |  |
| ● Explica las discrepancias del Artículo 3º y las políticas educativas en su entidad.  |  |  |  |  |
| Saber hacer (habilidades, destrezas, procedimientos, metodologías)  | **10-9** | **8-7** | **7-6** | **5** |
| ● Incluye una introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía. |  |  |  |  |
| ● Incluye un análisis del uso del lenguaje jurídico del aspecto a analizar.  |  |  |  |  |
| ● Utiliza la interseccionalidad en el análisis de su trabajo.  |  |  |  |  |
| ● Utiliza el análisis del discurso al analizar la relación entre el aspecto del Artículo 3º como derecho humano y las leyes y políticas educativas mexicanas.  |  |  |  |  |
| ● Selecciona fuentes primarias que favorecen el desarrollo del conocimiento histórico de la evolución de las especies.  |  |  |  |  |
| ● Usa las TIC para indagar, y analizar situaciones reales.  |  |  |  |  |
| ● Redacta de acuerdo con las reglas gramaticales y ortográficas  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Saber ser (valores, actitudes, esperanzas)  | **10-9** | **8-7** | **7-6** | **5** |
| ● Muestra disposición al trabajo cooperativo y colaborativo |  |  |  |  |
| ● Ejerce su autonomía de pensamiento y de acción en relación con el aprendizaje.  |  |  |  |  |
| ● Manifiesta interés por la indagación y el análisis de diversas fuentes. |  |  |  |  |